

## ADMINISTRACIÓN CENTRAL

# Instituto Vivienda, Infraestructura y Equipamiento de la Defensa

2026/06126 *Anuncio del Instituto Vivienda, Infraestructura y Equipamiento de la Defensa sobre la resolución que anuncia la subasta pública electrónica, con proposición económica al alza en fichero cifrado, de una propiedad sita en Riba-roja de Túria.*

### ANUNCIO

Por Resolución de la Directora Gerente del organismo autónomo Instituto de Vivienda, Infraestructura y Equipamiento de la Defensa, se acuerda la venta en subastas públicas sucesivas, con proposición económica al alza en fichero cifrado, de la propiedad que a continuación se describe:

1.- "Parcelas del antiguo polvorín de Ribarroja", en Ribarroja del Turia (Valencia).

Finca número 9008, Tomo 1864, Libro 555, Folio 135, Inscripción cuarta del Registro de la Propiedad de Benaguasil CRU: 46036000266476. Referencia catastral: Parte 1- 46216A039002510000TM; Parte 2- 46216A039000530000TP.

Superficie registral 57.055 metros cuadrados.

Precio de licitación en tercera subasta: 211.815,00 euros. Precio de licitación en cuarta subasta: 190.633,50 euros.

Las características físicas, jurídicas, técnicas, inscripción registral, catastral y usos urbanísticos de las propiedades, son la que figuran en los pliegos técnicos que rigen para la subasta, que se podrán consultar en el enlace <https://www.defensa.gob.es/invied/02-ventas-inmuebles/subastas-en-curso/> de la web del Invied OA.

Fecha límite de presentación de ofertas y documentación en sede electrónica para licitar en las subastas:

El plazo para la presentación de ofertas, en sede electrónica, se iniciará, desde el día siguiente a la publicación de la subasta en el Boletín Oficial del Estado y finalizará a las 13:00 horas del día 5 de junio de 2026, sin que se permita ninguna proposición con posterioridad a dicho plazo. En el supuesto de que, durante el plazo de presentación de ofertas, se remita más de un archivo electrónico, se considerará únicamente válido el último enviado en tiempo y forma por el interesado.

El procedimiento, de carácter exclusivamente telemático, exige como requisito imprescindible que el licitador o representante posea un certificado electrónico en vigor o acceda mediante el sistema cl@ve.

La documentación requerida para concurrir a la presente licitación se deberá presentar en la "Sede Electrónica Central del Ministerio de Defensa". En la



página WEB del INVIED OA se pone a disposición para su descarga una guía con el procedimiento completo para la presentación telemática de las ofertas.

El acto público de descifrado del Fichero 2, con las proposiciones económicas por la Mesa de Licitación constituida al efecto, tendrá lugar en la sede central del organismo autónomo Instituto de Vivienda, Infraestructura y Equipamiento de la Defensa, calle Isaac Peral, número 20-32, de Madrid, el día 1 de julio de 2026, a partir de las 11 horas.

En cumplimiento del art 13.b) de la LPAC, se pone a disposición de los licitadores un teléfono y un correo electrónico de asistencia con el fin de aclarar las dudas sobre el uso de los medios electrónicos para realizar la oferta (telf.: 916020844; correo: [invied\\_comercial@oc.mde.es](mailto:invied_comercial@oc.mde.es))

Obtención de documentos e información, en la página web del Invied OA: [www.invied.es](http://www.invied.es), así como en las oficinas centrales del Instituto de Vivienda, Infraestructura y Equipamiento de la Defensa, (Invied OA.), calle Isaac Peral, número 20-32, Madrid. Teléfonos: 916020944, 916020903 y el 900210425 (línea gratuita), en horario de oficina. También en las Áreas de Patrimonio de las Delegaciones y Oficinas Delegadas de Defensa donde radique la propiedad y que a continuación se relacionan. Las visitas a las propiedades deberán efectuarse previa cita concertada con las citadas Áreas de Patrimonio:

- Para la propiedad sita en Ribarroja (Valencia) en las oficinas del Área de Patrimonio de la Subdelegación de Defensa en Valencia, Paseo de la Alameda 28 (Teléfonos: 961963456, 961963452, 961963453, 61963459, 961963451).

En caso de la existencia de algún error material en el presente anuncio, se estará a lo establecido en los pliegos de condiciones técnicas y administrativas reguladoras que rigen para la enajenación.

Madrid, 8 de mayo de 2026.—La directora gerente del Invied OA, María Ángeles Cano Díaz.

